

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 099/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. CATTANEO, Lucas Iván**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad, propuso la designación de la **MBA. Ing. Andrés Fornerod** como Director del TFI **"Implementación de un Modelo Operativo Ágil para el Área de Tecnología de la Información en el Sector Retail"**, correspondiente a dicho estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 1924 y la Resolución del CD N° 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **MBA. Ing. Andrés Fornerod** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 19/09/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado **"Implementación de un Modelo Operativo Ágil para el Área de Tecnología de la Información en el Sector Retail"**, correspondiente al estudiante **Ing. CATTANEO, Lucas Iván, DNI N° 29.294.966, LU 20503** de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **MBA. Ing. Andrés Fornerod** como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 498

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

